



**Poder Judicial**

República Dominicana  
Dirección General de Administración y Carrera Judicial  
Dirección Administrativa  
Gerencia de Compras

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS (2) MANEJADORAS DE AIRES EN EL EDIFICIO SEDE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL.**

**REFERENCIA: LPN-CPJ-17-2022.**

**CIRCULAR NÚM. 01**

Fecha: 27 de diciembre de 2022

El Poder Judicial de la República Dominicana, en el marco del procedimiento de licitación pública nacional para Adquisición e instalación de dos (2) manejadoras de aires en el edificio sede de la suprema corte de justicia y el consejo del poder judicial, Referencia: LPN-CPJ-17-2022, actuando de conformidad con lo establecido en el numeral 13 de los pliegos de condiciones, tiene a bien responder las preguntas por parte de los oferentes interesados, recibidas de manera oportuna y en tiempo hábil según el plazo establecido en el cronograma de actividades (copiadas textualmente de la manera en que fueron recibidas).

**SECCIÓN I- PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.**

Las preguntas de carácter técnico respondidas por los peritos se encuentran anexas al presente documento, el cual consta de una (1) página.

Atentamente,

**Yerina Reyes Carrazana**  
Gerente de Compras



27/12/2022

## PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE CARÁCTER TÉCNICO DE ÁREA

### ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS (2) MANEJADORAS DE AIRES EN EL EDIFICIO SEDE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL.

REFERENCIA: LPN-CPJ-17-2022.

#### Preguntas

**Pregunta 1:** El proceso establece 2 meses como tiempo de entrega para la instalación de las unidades manejadoras de aire. Nuestra propuesta está basada en unidades disponibles actualmente que pueden cumplir el tiempo establecido, pero estarían sujetas a disponibilidad al momento de recibir la orden. En caso de no estar disponibles, el tiempo de entrega que ofrece la fábrica en la actualidad es de 12 semanas (3 meses) más lo que toma el tránsito, desaduanización e instalación; por lo que sugerimos modificar el tiempo de entrega a 4 meses para estar cubiertos ante la posibilidad que haya que importarlas para el proyecto.

**Respuesta 1:** En caso de no disponibilidad de los equipos en el mercado local, se debe de evidenciar en el cronograma entregado y aprobado por la Dirección de Infraestructura Física para recibir el veinte por ciento (20%) de avance. El contrato tiene una duración de un (1) año. Ver página 20 del Pliego de Condiciones.

**Pregunta 2:** Dispondrá el contratista adjudicado de un espacio físico en el edificio para guardar/almacenar materiales, herramientas, equipos, etc.?

**Respuesta 2:** Sí, dispondrán de los espacios de trabajo.

Atentamente:

**Erickson de los Santos**  
Supervisor de Mantenimiento

**Ramón Aníbal Vargas**  
Supervisor de Mantenimiento